

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con domicilio en Calle Rosa 1-A esquina carretera Guanajuato- Juventino Rosas Km. 9+100 Yerbabuena, para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;

Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero Integrante del Comité de Participación Ciudadana;
Participación vía remota

Mtro. Javier Pérez Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato;

Lic. Marco Antonio Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;

Mtra. Marisol de Lourdes Ruenes Torres Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato;

Lic. Pablo López Zuloaga Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato;

Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;

Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;

Lic. Gerardo Marina Sandoval Contralor Municipal de Dolores Hidalgo, C.I.N., representante de la Región I;

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto

Contralor Municipal de León, representante de la Región II y Presidente de la Alianza de Contralores;

Respecto al **primer punto del orden del día**, la Secretaria Técnica procede al pase de lista y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correlacionado al artículo 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para el funcionamiento y organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve;
- IV. Informe sobre la correspondencia;
- V. Presentación y aprobación en su caso, de la realización de estudios especializados contemplados en los proyectos de inversión Q3073 y Q3088 de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato mediante los siguientes:
 - Términos de referencia para la realización del proyecto Diagnostico de Marco Normativo y Gobierno Abierto con enfoque en Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Términos de referencia del proyecto diagnóstico de trámites y procesos públicos enfocados en contrataciones públicas municipales; y
 - Términos de referencia del proyecto diagnóstico de programas educativos que tratan el fenómeno de la corrupción en el nivel primaria;
- VI. Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente pone a consideración el orden del día, y al no existir intervención alguna, la Secretaria Técnica somete a votación el orden del día y resulta aprobado por unanimidad de votos.

CC/SE/18.09.19/01

Aprobación del orden del día.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica solicita la autorización para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

CC/SE/18.09.19/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**; celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve. Se somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado y el **Licenciado Pablo López Zuloaga**, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato comenta que no estuvo presente en esa sesión por lo que no puede pronunciarse sobre la aprobación del acta señalada.

Al no haber más intervenciones solicita a la Secretaría Técnica someter a votación la aprobación del acta, misma que resulta aprobada por mayoría de votos, con la abstención del licenciado Pablo López Zuloaga. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**.

CC/SE/18.09.19/03

Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 04 de septiembre de 2019.

El **cuarto punto** del orden del día, es el relativo al Informe sobre la correspondencia. El Presidente señala que se tiene por recibido el informe de la correspondencia, documento que se agrega a la presente acta como **Anexo dos**; al no haber intervención solicita a la Secretaria continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **quinto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de la realización de estudios especializados contemplados en**

los proyectos de inversión Q3073 y Q3088 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato mediante los siguientes términos de referencia para la realización del proyecto Diagnostico de Marco Normativo y Gobierno Abierto con enfoque en Transparencia y Acceso a la Información Pública; términos de referencia del proyecto diagnóstico de trámites y procesos públicos enfocados en contrataciones públicas municipales; y términos de referencia del proyecto diagnóstico de programas educativos que tratan el fenómeno de la corrupción en el nivel primaria.

El Presidente somete a consideración de los presentes el proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, el **Maestro Gerardo Arroyo Figueroa**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato comenta refiriéndose a los términos de referencia que alguna de sus inquietudes son homogéneas en los tres documentos. Manifestando que en relación al diagnóstico de Marco Normativo y Gobierno Abierto con enfoque de Transparencia no ve congruencia entre la denominación del propio proyecto Diagnostico sobre Marco Normativo y Gobierno Abierto con el alcance y los entregables se circunscriben al tema de transparencia y acceso a la Información, no necesariamente es Gobierno Abierto. De igual manera, manifiesta que en la propuesta económica viene descrito el techo presupuestal y se había comentado en una sesión anterior; que no es lo correcto porque al momento de contratar no se puede decir el monto de lo que se puede cobrar, porque entonces no hay competencia. Refiere también que los alcances y los entregables que se están solicitando para la fecha que se está marcando es un periodo muy corto; y en cuanto a la forma y condiciones de pago no ve una garantía de cumplimiento o de anticipo. En los otros dos proyectos manifiesta que son las mismas observaciones.

En uso de la voz la licenciada **Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, comenta que en cuanto al proyecto de Transparencia Acceso a la Información y Gobierno Abierto no es un diagnostico únicamente sobre el marco normativo por las actividades y los entregables que se describen considera también que hay algunas confusiones con la matriz de concentración de información por ente público en los términos de referencia ya que todo eso está en la Plataforma Nacional de Transparencia y mucha de la información que se va a solicitar a los municipios está en los portales de transparencia o información que se puede solicitar al IACIP, es pública. Refiere que hay reformas a la Constitución en este año y a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato que hay que considerar por el tema. En cuanto al monto considera es muy elevado para el diagnóstico que se

estará haciendo; refiere también que el periodo en dos meses y medio con seis personas que solicitan del proveedor es muy poco y tendrían que tener experiencia sobre el tema para poder llevarlo a cabo. Considera que hay temas rescatables como el que se ha hecho con los órganos internos de control de cada ente público; y que el saber cómo está conformado una unidad de transparencia nos ayudaría mucho pero esto dependerá de varios factores y uno de ellos es el del presupuesto de cada Ayuntamiento. En el término de referencia de los programas educativos sería importante que se señale si será únicamente sobre instituciones de educación básica y también privadas porque el marco normativo para la educación pública es igual para todas las instituciones del estado. Hay mucha información para llevar a cabo estos diagnósticos en las páginas de la SEG o de Transparencia del Poder Ejecutivo. Y en el tema de contrataciones públicas según estudios del IMCO es donde podemos encontrar mayor porcentaje de posibles actos de corrupción. Por último quisiera saber el motivo de la asignación de los montos de los proyectos de Transparencia y de Contrataciones Públicas.

El licenciado **Pablo López Zuloaga**, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, comenta que no va a reiterar sobre lo que ya dijo el Señor Magistrado y su compañera, que está totalmente de acuerdo que no hay una definición en ninguno de los tres proyectos; pero lo que le inquieta son los tiempos tan cortos para los propósitos del desarrollo con todo el trabajo de campo que se propone, trabajo de campo que no es necesario. Y se refiere al proyecto sobre el diagnóstico de los programas educativos están publicados y homologados los programas educativos a nivel federal y estatal pero no ve el impacto que han tenido estos programas educativos al interior de la infancia con el propósito de formar a las futuras generaciones y el muestreo para revisar ese impacto. Refiere que sería importante incluir la revisión de la situación de esos menores al interior del entorno familiar para poder ampliar y saber cuál es el impacto en contrapartida que tiene la familia en relación con lo que el menor recibe en la escuela, y en cuanto al monto considera es excesivo y no está de acuerdo. Por lo que hace a los términos de referencia para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de un diagnóstico sobre el Marco Normativo y Gobierno Abierto con enfoque en Transparencia y Acceso el título esta confuso pero lo que tiene que ver con la posibilidad de definir en cuanto alcances y actividades que se realizaran ver innecesario el gasto para una información que se encuentra en una plataforma. Finalmente sobre lo que tiene que ver con el proyecto de contrataciones públicas, en principio a su entender la Auditoría Superior tiene un seguimiento más que suficiente en relación a lo que ha sucedido estos últimos años cuales han sido las áreas en que más se ha incidido en observaciones, cuáles y en que ocasiones pudiera estar impactando. Sin embargo, ahí está la información y nos pudiera dar

luz sobre las áreas de oportunidad, finalmente considera desfasado el proyecto en el sentido de que se tenga que indagar municipio por municipio.

El licenciado **Gerardo Marina Sandoval**, Contralor Municipal de Dolores Hidalgo comenta, que para abonar a lo que se ha dicho coincide con todos y que en los tres documentos ve en los términos de referencia para contratación donde menciona que la persona moral no tiene parentesco por consanguinidad se está omitiendo poner también la afinidad esto para que se considere en lo subsecuente.

El **Lic. Marco Antonio Medina Torres**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción comenta que en su experiencia con otros homólogos de otros estados por detalles de estos considera ser muy cuidadosos al tomar estas decisiones porque otros estados ya tienen problemas en el Sistema Estatal Anticorrupción, con observaciones ya sea administrativa e incluso penales, entonces algunos Sistemas están en el ojo del huracán por lo que debemos decidir con mucho cuidado porque inclusive el mismo Sistema Nacional ya ha sido auditado en algunos aspectos por lo que considero es importante lo que se hable en esta mesa.

El **Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**, Contralor Municipal de León, representante de la Región II y presidente de la Alianza de Contralores, comenta está totalmente de acuerdo y abonando a lo que se ha dicho siempre que se entra a la discusión, al diseño de un contrato que nunca se ha hecho, y es nuevo en un sistema que busca un diagnóstico, analizar información es complicado si de por si las licitaciones y todo lo que tiene que ver con contrataciones públicas, también por algo se debe empezar y considera hacer una mesa de trabajo para afinar y aterrizar detalles y buscar el como si y estamos obligados a ello.

El **doctor Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que las palabras claves que se ha vertido por parte de los integrantes de este órgano colegiado se resumen en tener proyectos que pudieran fortalecer a la Secretaría. Sugiere que estos proyectos se queden bien enfocados para el presupuesto 2020 desde las mesas de trabajo que se puedan llevar a cabo en la Comisión Ejecutiva porque de ahí tendrían que surgir.

La **Secretaria Técnica** comenta que ha tomado nota de todos los comentarios, se han desarrollado algunas mesas de trabajo, considera se han ido mejorando y fortaleciendo los proyectos, sin embargo; esta consciente que el tiempo o la magnitud del diagnóstico y del entregable que se busca, en cuestión del tiempo, es reducido y se pueda correr el riesgo de tener un entregable que no esté acorde a las expectativas de la Secretaría y del Pleno. Agradece los comentarios y la parte de cuidar los procedimientos. Finalmente refiere la importancia de llevar a cabo una mesa de trabajo no solo para abordar estos proyectos sino para el programa del

siguiente año como Sistema y Comité Coordinador, construirlos todos y poder ejecutarlos.

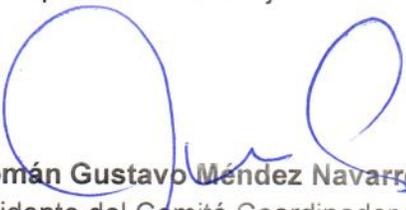
El doctor Román Gustavo Méndez Navarrete, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que deja la invitación a las siguientes Comisiones Ejecutivas para que se atiendan los proyectos de manera específica como se van estableciendo. Y es un trabajo que debe ir dándose desde inicios de año para no tener estos desfases.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **sexto punto** del orden del día, es el relativo a la clausura de la sesión.

El Presidente procede a clausurar la sesión siendo las diez horas con cinco minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.

La presente acta consta en ocho fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.



Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete
Presidente del Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción



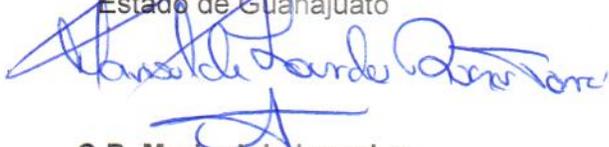
**Mtro. Jaime Fernando
Revilla Guerrero**
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del
Estado de Guanajuato



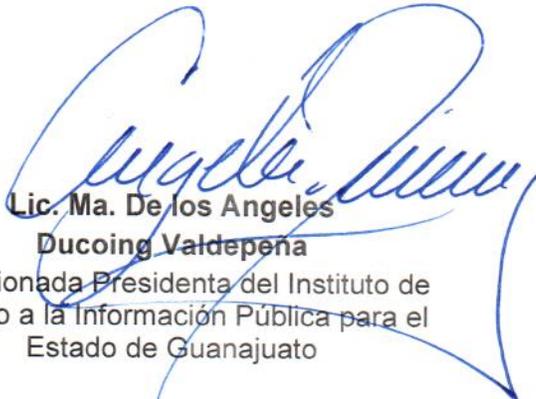
Lic. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en
Combate a la Corrupción



**C.P. Marisol de Lourdes
Ruenes Torres**
Secretaria de la Transparencia y
Rendición de Cuentas



Lic. Pablo López Zuloaga
Consejero del Poder Judicial del
Estado de Guanajuato



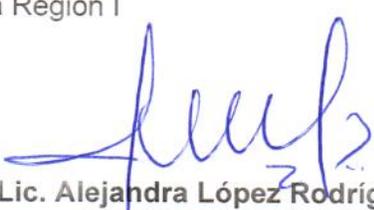
**Lic. Ma. De los Angeles
Ducoing Valdepeña**
Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato



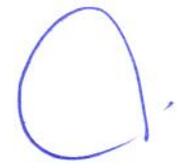
Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa
Magistrado Presidente del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato

Lic. Gerardo Marina Sandoval
Contralor Municipal de Dolores Hidalgo
C.I.N, representante de la Región I

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal de León,
representante de la Región II



Lic. Alejandra López Rodríguez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva



La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; aprobada por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 2019.